COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

(Sesión celebrada el día 13 de marzo de 2019).

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Son las 17:08).

–De acuerdo con el artículo 159 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar presidente y vicepresidente de la comisión.

(Dialogados).

–Queda postergada la designación de presidente.

Corresponde ahora designar al vicepresidente de la comisión.

SEÑOR DE LEÓN.- En nombre de la bancada del Frente Amplio proponemos como vicepresidente al señor senador Garín.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor senador.

(Se vota).

–3 en 4. **Afirmativa.**

(Ocupa la presidencia el señor Daniel Garín).

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:10).

–Dese cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

«Solicitud de audiencia de la Federación Ancap PIT–CNT con el fin de exponer su visión sobre la Ley de Gestión Integral de Residuos».

–En virtud de que el día 3 de abril, fecha en la que tendríamos la próxima sesión, está citada la Asamblea General en homenaje a Wilson Ferreira Aldunate, tal vez sea conveniente recibir a esta federación el día 10, o sea, el segundo miércoles del mes de abril.

Con el mismo fundamento proponemos citar para la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del día 3 de abril un poco más tarde, es decir, a las 17 y 30 horas.

SEÑORA XAVIER.- Sugiero que dejemos la misma hora poniendo un límite máximo de inicio y cuando termine la asamblea general, concurrimos a la sesión de la comisión.

SEÑOR DE LEÓN.- La Asamblea General comienza a las 15:30 horas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pienso que sería conveniente mantener la hora de comienzo de la sesión del 3 de abril, con el tema relativo a la gestión integral de residuos en el orden del día, y en el correr de

esa misma tarde tomaremos la decisión que corresponda.

SEÑOR DE LEÓN.- Quiero recordar a los señores senadores que prácticamente la mitad del articulado del proyecto de ley sobre gestión integral de residuos ha sido aprobada; la otra mitad había sido desglosada. Por eso me parece interesante plantearnos como objetivo aprobar la iniciativa en dos sesiones de la comisión; el tratamiento se haría en dos bloques: la mitad de los artículos que quedan pendientes se podrían discutir en la próxima sesión y la otra en la siguiente.

La idea es comprometernos con ese cronograma y, de ese modo, dar prioridad a este proyecto de ley. Dado que, como dije antes, algunos artículos ya han sido analizados y otros desglosados –y estos últimos no refieren a temas de fondo– me parece que no habría inconveniente en ponernos como meta trabajar con esta iniciativa en dos bloques y terminar con su aprobación.

Esa es la propuesta concreta.

SEÑORA XAVIER.- No tengo presente el listado de los artículos como para decir, con seguridad, que en dos sesiones podría quedar terminado el proyecto, pero, por lo menos, si no es en dos sesiones, que sea en el menor tiempo posible, pues es importante que le demos a la Cámara de Representantes el tiempo suficiente para su estudio.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el mismo sentido, se podría dejar establecido un preacuerdo para intentar resolver este tema en dos sesiones, tal como lo sugiere el señor senador De León, fundamentalmente porque todos estamos comprometidos en aprobar lo antes posible el proyecto en comisión y que luego pueda ser tratado en el pleno.

En síntesis, se toma nota y queda registrado el compromiso de aprobar el proyecto de ley lo antes posible.

Por otra parte, les informo a los integrantes de la comisión que tenemos nueve carpetas y un distribuido sobre cuyo archivo deberíamos decidir.

El asunto relativo a la gestión integral de residuos ya lo estamos tratando, pero, además, hay propuestas que corresponden a iniciativas de los señores senadores Larrañaga, Aviaga, Bordaberry y Amorín. Propongo a la comisión aguardar a la próxima sesión para tomar una definición última sobre este tema. La secretaría nos informa que hay posibilidad de postergar esa decisión; por lo tanto, en cuanto a mantener o no estas carpetas en el orden del día, vamos a hacer las consultas pertinentes con los señores senadores.

SEÑOR DE LEÓN.- Algunas de las temáticas involucradas en esos proyectos ya han sido tratadas; por ejemplo, con respecto al procedimiento de fractura hidráulica y la cuestión del *fracking,* el año pasado aprobamos una moratoria en la misma línea del proyecto. Por lo tanto, me parece que mantener en el orden del día algunos de estos proyectos ya no tiene sentido, pero coincido con que lo analicemos la próxima sesión.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 17:17).